

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE FARMACEUTICO PARA DIRECCION GENERAL ALMACEN CENTRAL**

En la Ciudad de Neuquén, a los 04 días del mes de mayo del año 2026 siendo las 10 horas, se reúne en Almacén central de salud, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DCTO-2025-1515-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°673-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Lic. Ofelia Sambueza

Farmacéutico Echevarría Adrián

En representación de la parte gremial:

Castro Eduardo

Farfán Diego

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicionales) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Grosky Pablo Emanuel	34907828	40L	Condicionales	Falta cumplir ítems 14- INFORME DE ASISTENCIA- Etapa inscripción

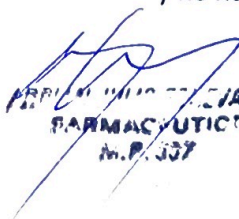
(*) Tipo de Servicio:

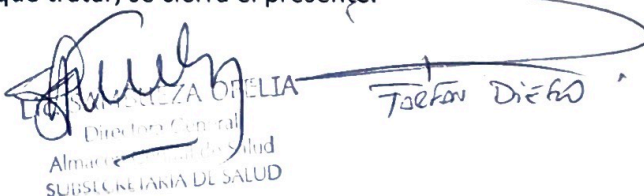
- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicionales:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:40 horas del día 04 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


FARMACÉUTICO
M.P. 337


OFELIA SAMBUEZA
Directora General
Almacén Central de Salud
SUBSECRETARÍA DE SALUD

Farfán Diego


CASTRO EDUARDO